



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
REINSTALACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE.				
DESCRIPCIÓN:				
TRÁMITE MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA RECONEXIÓN O RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, CUANDO HAYA SIDO SUSPENDIDO A PETICIÓN DEL USUARIO O RESTRINGIDO AL USO MÍNIMO INDISPENSABLE POR FALTA DE PAGO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I, 37, 60, 67 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 129 FRACCIÓN XI, 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 99, BANDO MUNICIPAL DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y RECEPCIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DE PARTE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE ENCUENTRA SUJETO A LA VISITA TÉCNICA DE FACTIBILIDAD, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO DETERMINAR LA VIABILIDAD Y LAS CONDICIONES PARA PRESTAR DICHO SERVICIO.			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL. LLENADO DE FORMATO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA PROPIEDAD O LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (TRASLADO DE DOMINIO, ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO DE COMPRAVENTA, CONTRATO DE DONACIÓN, CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS, SENTENCIA QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA). RECIBO PREDIAL VIGENTE. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN REALIZA EL TRÁMITE. (INE, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE CONDUCIR). EN CASO DE QUE SE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, DEBERÁ ACOMPAÑAR PODER NOTARIAL O CARTA PODER (RECIENTE), ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE QUIEN OTORGA, RECIBE Y DOS TESTIGOS). ORTOFOTO Y/O CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. PAGO DE DERECHOS. 	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 	
	SI	1		
	SI	1		
	SI	1		
	SI	1		
	SI	0		
	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y 	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. 	



SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL.				
• LLENADO DE FORMATO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO.	SI		1	<ul style="list-style-type: none"> • ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. • ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
• ACTA CONSTITUTIVA QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA.	SI		1	
• DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA PROPIEDAD O LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (TRASLADO DE DOMINIO, ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO DE COMPRAVENTA, CONTRATO DE DONACIÓN, CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS, SENTENCIA QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA).	SI		1	
• RECIBO PREDIAL VIGENTE.	SI		1	
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE. (INE, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE CONDUCIR).	SI		1	
• EN CASO DE QUE SE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, DEBERÁ ACOMPAÑAR PODER NOTARIAL O CARTA PODER (RECIENTE), ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE QUIEN OTORGA, RECIBE Y DOS TESTIGOS).	SI		1	
• ORTO FOTO Y/O CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.	SI		0	
• PAGO DE DERECHOS	SI		1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL.				
• LLENADO DE FORMATO EXPEDIDO POR EL ORGANISMO.	SI		1	<ul style="list-style-type: none"> • ARTÍCULO 116, 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. • ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. • ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
• DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA PROPIEDAD O LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (TRASLADO DE DOMINIO, ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO DE COMPRAVENTA, CONTRATO DE DONACIÓN, CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS, SENTENCIA QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA).	SI		1	
• RECIBO PREDIAL VIGENTE.	SI		1	
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE. (INE, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE CONDUCIR).	SI		1	
• EN CASO DE QUE SE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, DEBERÁ ACOMPAÑAR PODER NOTARIAL O CARTA PODER (RECIENTE), ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE QUIEN OTORGA, RECIBE Y DOS TESTIGOS).	SI		1	
• ORTOFOTO Y/O CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.	SI		0	
• PAGO DE DERECHOS.	SI		1	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS.			
COSTO:	\$ 570.57 (QUINIENTOS SETENTA PESOS 57/100 M.N).	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	ÁREA DE CAJAS RECAUDADORAS DEL ORGANISMO.
OTRAS ALTERNATIVAS:	INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA, MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA OFICIAL DEL ORGANISMO.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TIEMPO DE RESPUESTA PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE CUENTE EL ORGANISMO.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO.		DIRECCIÓN GENERAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ROSENDO NARANJO TREJO			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA:	IXTAPITA	MUNICIPIO:	IXTAPAN DE LA SAL		
C.P.:	51907	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 AM A 18:00 PM DE LUNES A VIERNES.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 721	14 3 11 07	NO APLICA	NO APLICA	DIR.OPDAPAS@IXTAPANDELASAL.GOB.MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA.	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.	
COLONIA:	NO APLICA.	MUNICIPIO:	NO APLICA.		
C.P.:	NO APLICA.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUE VARIA EL COSTO?				
RESPUESTA:	POR LA UTILIZACIÓN DE MATERIAL DE INSTALACIÓN MAYOR AL PROMEDIO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TARDA EN REALIZARSE?				
RESPUESTA:	5 DÍAS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿MOTIVOS DE SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE AGUA?				
RESPUESTA:	A PETICIÓN DEL USUARIO O RESTRINGIDO AL USO MÍNIMO INDISPENSABLE POR FALTA DE PAGO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
CAMBIOS DE PROPIETARIO, REGULARIZACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE.					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2023.
LIC. EN D. MARÍA AZUCENA SORIA MARTÍNEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS DE IXTAPAN DE LA SAL.	C. ROSENDO NARANJO TREJO DIRECTOR DEL O.P.D.A.P.A.S DE IXTAPAN. <small>Dependencia Pública Descentralizada para la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</small>	

